



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Abril de 1985

Número 69

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Cancelación del Exequatur número 25 expedido al señor **CARLOS DAVILA FONSECA**, Cónsul de Venezuela en México.

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de Venezuela ha dado por terminadas las funciones que venía desempeñando el señor **CARLOS DAVILA FONSECA** como Cónsul de ese país en México, con esta fecha se dispuso la cancelación del EXEQUATUR número 25, que el 21 de noviembre de 1983, se había expedido al citado funcionario.

Tlatelolco, Distrito Federal, a los doce días del mes de febrero del año de mil novecientos ochenta y cinco.

P. O. DEL SECRETARIO,
EL SUBSECRETARIO,
Lic. Alfonso de Rosenzweig-Díaz.
(Rúbrica)

ASUNTO: Nombramiento de LIC. ANGELA COROMOTO DELGADO DE SALAZAR, Cónsul de Primera de Venezuela.

Tlatelolco, D.F., a 25 de febrero de 1985.

C. LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
Gobernador Constitucional del Estado,
Palacio de Gobierno del Estado,
Bravo y Santos Degollado,
CENTRO,
C.P. 50009
Toluca, México.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Embajada de Venezuela en México en nota 231 fechada el 12 del mes en curso informó a esta Secretaría la designación de LIC. ANGELA COROMOTO DELGADO DE SALAZAR, como Cónsul de Primera de dicho país en México, con jurisdicción en ese Estado.

Por tal motivo, mucho le agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. DEL SECRETARIO,
EL DIRECTOR GENERAL,
Pedro González-Rubio S.
Embajador.
(Rúbrica)

EXPEDIENTE XIV/333

ASUNTO: Nombramiento de AUGUSTO RECINOS, Vicecónsul de los Estados Unidos de América.

Tlatelolco, D.F., a 19 de Febrero de 1985.

C. Lic. Alfredo del Mazo González,
Gobernador Constitucional del Estado,
Palacio de Gobierno del Estado,
Bravo y Santos Degollado,
CENTRO,
C.P. 50009
Toluca, México.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Embajada de los Estados Unidos de América en México en nota 0149 fechada el 11 del mes en curso informó a esta Secretaría la designación de AUGUSTO RECINOS, como Vicecónsul de dicho país en la Ciudad de México, con jurisdicción en ese Estado.

Por tal motivo, mucho le agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. DEL SECRETARIO,
EL DIRECTOR GENERAL,
Pedro González Rubio S.—Rúbrica.
Embajador

Tomo CXXXIX Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Abril de 1985 No. 69

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

CANCELACION del Exequatur número 25 expedido al señor **CARLOS DAVILA FONSECA**, Cónsul de Venezuela en México.

NOMBRAMIENTO de LIC. ANGELA COROMOTO DELGADO DE SALAZAR, Cónsul de Primera de Venezuela.

NOMBRAMIENTO del Sr. Augusto Recinos, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1796 y 1795.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1788.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAUL ROMERO ERAZO:

JAVIER CASTILLO FRANCO, en el expediente número 173/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 13 de la Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 43; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 45; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con Calle Iturbide; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con lote 7, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Marzo del año de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1782.—11, 23 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SR. RAMON HERNANDEZ GARRIDO.

La señora **LILIA MARICELA TELLA HENKEL**, le demanda en el expediente número 138/985, el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la

demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo también de su conocimiento del citado demandado que están a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1783.—11, 23 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUADALUPE NÚÑEZ CISNEROS:

MARIA LUISA ALPIZAR DE PAZ Y CARLOS HERNANDEZ ROJAS, en el expediente número 2209/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 52, de la manzana 9, de la Colonia Atlaconulco de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 8.50 metros, con lote 51; **AL SUR:** 8.50 metros, con Calle Zaragoza; **AL ORIENTE:** 20.50 metros, con Calle Tonatico; **AL PONIENTE:** 20.53 metros, con lote 53, con una superficie total de 174.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1784.—11, 23 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 287/83, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **J. CARLOS BALLINA N. Y ARTURO DURAN LARA** apoderados de **BANCOMER, S.A.** el C. Juez señaló las Doce Horas del Próximo Veinticuatro de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar la **TERCERA ALMONEDA DE REMATE** de los bienes embargados que son Lote 17 Fraccionamiento Vidriera, de un terreno en la calle de Leandro Valle de esta Ciudad con una superficie de 448.60 M2. con el número 100 de José Luis inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro I, sección I, asiento número 23676. Volumen ciento uno fojas 78, de fecha veintinueve de Junio de 1966 y los lotes números 18 y 28 del Fraccionamiento La Vidriera de las calles actualmente José Luis Mora ciento dos de esta Ciudad, con superficie de 412.30 M2. y 419.52 respectivamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad libro I sección I, asiento número 20964 volumen 87 a fojas 75 con fecha once de Octubre de 1961 y que son propiedad de la señora Margarita Sánchez de Sena y Leonor Sánchez de Sena, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de quince millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos en que fue valuado por los peritos con deducción de un diez por ciento a la misma.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, a dos de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1785.—11 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

FRANCISCO RAMÍREZ SANTIAGO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 318/85, Tercera Secretaría, respecto de un predio de terreno denominado "La Mesita", ubicado en el número siete de la calle cerrada de Guanajuato, de la colonia El Puerto en el poblado de San Miguel Chalma, de este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 10.30 metros y linda con calle Cerrada de Guanajuato; AL SUR: en 10.00 metros y linda con propiedad del señor Pedro Pérez; AL ORIENTE: en 20.00 metros y linda con propiedad del señor José Maldonado; AL PONIENTE: en 19.70 metros y linda con propiedad del señor Alberto Tapia. Superficie Total es de 201.48 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico La Provincia de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1786.—11, 25 Abril y 10 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A
LUIS GUDINO RAMÍREZ.

La señora BLANCA ESTHELA GOMEZ PANIAGUA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario, en contra de usted, y toda vez que se ignora el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber a la demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de Treinta Días, contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos del artículo 184 y 195 del Código Civil Adjetivo. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Expediente Núm.: 1814/84.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1787.—11, 23 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARTA ZITA COLCHADO RANGEL.

VICENTE PEREZ JIMENEZ, que en el expediente número 179/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 32 manzana 326-"A" Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 31; AL SUR: 17.00 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Guerrillera; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 8; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los dos días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1789.—11, 23 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 78/85. JUANA RUIZ DE GAYTAN, promueve diligencias información de dominio, para justificar propiedad y posesión un terreno con casa ubicado Barrio de Maró, Municipio Temascalcingo, este Distrito Judicial, cuyo terreno tiene superficie de 11,322 M2. y la casa ocupa un sitio de 68.25 M2., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Calle a Capilla de Maró; ORIENTE:

213.50 metros, con Juan González y Fortino González; SUR: en un punto 52.35 metros, quiebra Poniente 14.00 metros, otra quiebra al Sur, 5.45 metros, lindando en primero con José Contreras, y último con Julio Bejarano; PONIENTE: 196.00 metros, con Carretera Temascalcingo a Acambay.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces en periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Heraldo" editan-se Toluca, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, expídese en El Oro, México, a 13 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Secretario, C. José Antonio García Castiño.—Rúbrica.

1790.—11, 16 y 19 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

MAGDALENA BEDOLLA GONZALEZ, Expediente 305/85, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado El Barreal, ubicado en población de San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, México, con medidas que son: AL NOROESTE: 12.00 metros, con Barranca sin nombre; AL NORESTE: 72.60 metros, con Camino Vecinal; AL SURESTE: 80.00 metros, con Ma. del Carmen Guadarrama y con Irineo Guadarrama; AL OESTE: 50.00 metros, con Sr. Luis Salazar.

El C. Juez ordena su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico del Estado que se edita en esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1791.—11, 16 y 19 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 306/85, MAGDALENA BEDOLLA GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado E. Barreal, ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con Barranca sin nombre; AL ESTE: 50.00 metros, con Barranca sin nombre; AL SURESTE: 31.00 metros, con Elena Bedolla; AL SUROESTE: 75.50 metros, con Camino; AL NOROESTE: 97.00 metros con Barranca sin nombre. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México, a 29 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1792.—11, 16 y 19 Abril.

Nota Aclaratoria

Por error de formato el día tres del presente mes y año, dejó de publicarse el edicto número 1700, por lo que se publica en este número.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GUSTAVO SERRANO LOPEZ, endosatario en procuración de JUAN GONZALEZ ROMERO, en contra del señor LUIS SANCHEZ VILLA, en el expediente 1257/83, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el Juicio, y que lo es una Camioneta marca Dodge modelo 1963 tipo vagoneta automática, con motor de 8 cilindros número PM31BR28490042, serie número 2087143696, registro federal de automóviles número 6875407, con golpe en la defensa y parrilla delantera, así como al lado izquierdo de la defensa trasera, pintura levantada y picada en el toldo, sin comprobar su funcionamiento; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos a la cosa.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de aviso del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1700.—2, 3 y 8 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

ABRAHAM PICHARDO ROMERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam Exp. 366/85 casa ubicada en la calle de Villada No. 508 en Santa Ana Tlapatlilán, de este Municipio, con las siguientes medidas y colindantes: NORTE: 9.00 metros, con la Calle de Villada; SUR: 9.00 metros, con Antonio Gonzaga; AL ORIENTE: 16.14 metros, con Esperanza Pichardo Ríos; PONIENTE: 16.14 metros, con Abraham Pichardo Ríos, con superficie de 145.26 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de ley, 20 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1793.—11, 16 y 19 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 452/985. SALVADOR A. OSORIO PLATA y ROSAURA JIMENEZ DE OSORIO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una fracción de terreno ubicada en Privada que sale a la Calle 16 de Septiembre a la altura del No. 38 en Santa Ana Tlapatlilán del Municipio de Toluca, Méx., que mide: AL NORTE: 11.00 metros, con Justina Jiménez Sánchez; AL SUR: 11.00 metros, con Ana Ma. Jiménez de García; AL ORIENTE: 10.00 metros, con José Valdés; AL PONIENTE: 10.00 metros, con privada que sale a la Calle 16 de Septiembre. Con una superficie de 110.00 Mts2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veintiocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1794.—11, 16 y 19 Abril.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: ADELA MARIN TRINIDAD.

En los autos del expediente número 58/85, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ELEAZAR MARTINEZ MUCIÑO en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1796.—11, 23 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 432/985. FELIPE SALINAS HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa con terreno, ubicada en la Calle de Francisco I. Madero s/n. esquina con Independencia en San Salvador Tlazatlali, Municipio de Metepec, Méx., que mide: AL NORTE: 25.00 metros, con la Calle de Independencia; AL SUR: 18.00 metros, con Juana Jiménez; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Juan Salinas Becerril; y AL PONIENTE: 10.40 metros, con Calle de Francisco I. Madero, con una superficie de 348.20 Mts2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1795.—11, 16 y 19 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INDUSTRIAS CH, S.A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industrias CH, S. A., tomado en sesión de fecha 25 de marzo de 1985, se convoca a los accionistas de dicha sociedad con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual, que será celebrada el día 30 de abril de 1985 a las 18:00 horas, en el domicilio social de la empresa ubicado en Agustín Melgar No. 23, Tlalnepantla, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso del informe del Consejo de Administración respecto de los negocios de la sociedad durante el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1984.

II. Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso de los Estados Financieros de la sociedad practicados al 31 de diciembre de 1984, previo informe del Comisario.

III. Ratificación o designación en su caso de Consejeros y Comisario de la Sociedad, así como determinación de sus emolumentos.

IV. Designación de delgados.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones de que son tenedores, a más tardar un día antes de la celebración de la asamblea en las oficinas de la sociedad o en cualquier institución de crédito o en el Instituto para el Depósito de Valores. Asimismo deberán presentar el certificado de depósito correspondiente en las oficinas de la sociedad con la anticipación mencionada, para que se les expida la tarjeta de admisión correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 28 de Marzo de 1985.—Lic. Alberto Moreno de la Torre, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1788.—11 Abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno